

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 14

SERIE: 1985-86

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA DARLE NOMBRE A LAS CALLES
DE LAS PARCELAS DEL BARRIO CAGUITAS CENTRO.

POR CUANTO : Existe en el pueblo de Aguas Buenas, un área residencial ubicado en el Barrio Caguitas Centro, conocido como Parcelas del Barrio Caguitas Centro.

POR CUANTO : A petición de los residentes de dicha área se solicita darle nombre a las calles, considerándose el siguiente orden:

Entrada Principal - Calle Los Ramos
Primera Calle - Buena Vista
Segunda Calle - Las Flores
Tercera Calle - Del Lago
Cuarta Calle - Las Rosas
Quinta Calle - La Cumbre
Sexta Calle - Del Río
Séptima Calle - Calle Del Parque

POR CUANTO : El Hon. Alcalde, luego de estudiar la petición de estos residentes y para facilitar el sentido de dirección tanto a residentes, ciudadanos, visitantes como al servicio de correo, somete dicha solicitud basada en los datos antes mencionados.


POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

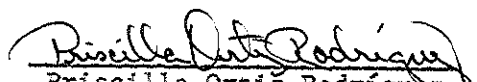
SECCION 1ra : Designar oficialmente los nombres de estas calles de acuerdo al orden mencionado en el 2do. Por Cuanto de esta Ordenanza y según solicitud de los residentes.


SECCION 2da : Que se rotule oficialmente cada una de estas calles con el nombre correspondiente de acuerdo al orden designado.

SECCION 3ra : Que se envíe copia de esta resolución al Servicio de Correo Local, a la Directiva de Parcelas, Caguitas Centro.

APROBADA : 20 de septiembre de 1985.


Carlos M. Ramírez Hernández
Presidente Interino


Priscilla Ortiz Rodríguez
Secretaria Asamblea Municipal


Gudelio Díaz Morales
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Priscilla Ortiz Rodríguez, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Num. 14, Serie 1985-86, adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 1985, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

Hon. Carlos M. Ramírez Hernández	Hon. Ana M. Rosario Alvarado
Hon. Zobeida Merced Acevedo	Hon. Gladys Hernández Sánchez
Hon. Benigno Rodríguez Rivera	Hon. Antonia Rosario Santiago
Hon. Ana E. Díaz Vázquez	Hon. Carmen D. Ortiz Ortiz
Hon. Samuel Sierra Concepción	Hon. Edwin F. Rosario Navarro

En Contra:

Ninguno

Abstención:

Ninguno

Ausentes:

Hon. Iván Rivera Gómez
Hon. José B. Canino Laporte
Hon. Manuel Díaz Morales

y firmada por el Honorable Alcalde el día 23 de septiembre de 1985.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 24 de septiembre de 1985.


Priscilla Ortiz Rodríguez
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO